

## CONVOCATORIA A LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES ANTE LOS CONSEJOS DE FACULTAD

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Estatuto General, la Resolución Académica de los Consejos de Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y Ciencias y Humanidades, No. 003 del 18 de septiembre de 2023, se abre la convocatoria para la elección de los representantes ante los Consejos de Facultad de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital.

### CARÁCTER Y COMPOSICIÓN DE LOS CONSEJOS DE FACULTAD:

Para ser elegido representante ante los Consejos de Facultad de la Institución Universitaria Digital de Antioquia - IU Digital, el Acuerdo Directivo No. 087 de 2021, en el artículo 46, establece; carácter y composición de los Consejos de Facultad, así:

*“ARTÍCULO 46. Carácter y composición de los Consejos de Facultad: En cada una de las Facultades existirá un Consejo de Facultad con capacidad decisoria en los asuntos académicos y con carácter asesor para el Decano en los demás aspectos de la Facultad y estará integrado por:*

- a) El Decano quien lo presidirá.*
- b) Los Coordinadores de la respectiva facultad.*
- c) Un representante de los profesores de la respectiva facultad.*
- d) Un representante de los egresados de la respectiva facultad.*
- e) Un representante de los estudiantes de la respectiva facultad.*

*PARÁGRAFO 1: Los representantes de los profesores, egresados y estudiantes serán elegidos con sus respectivos suplentes para un período de dos (02) años, por votación secreta por el cuerpo profesoral, egresados o comunidad estudiantil de la respectiva Facultad según corresponda. Las calidades, impedimentos, inhabilidades e incompatibilidades de los titulares y sus suplentes serán las mismas que para los representantes del Consejo Directivo. Los representantes suplentes reemplazarán a los titulares en sus ausencias temporales o definitivas.  
(...)*

### INSCRIPCIÓN:

El proceso de inscripción se debe realizar conforme a lo establecido en el artículo 2, de la Resolución Académica de los Consejos de Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y Ciencias y Humanidades No. 003 del 18 de septiembre de 2023, así:

*“ARTÍCULO 2. Inscripción: Los interesados en participar que cumplan calidades y requisitos podrán inscribirse ante la Secretaría General, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la fecha de la apertura de la convocatoria publicada a través de la página web institucional, conformando planchas integradas por un representante que será el principal y otro que será el suplente o de manera individual si el estamento al cual representa únicamente requiere la elección del suplente, lo anterior conforme las tablas de representaciones vacantes contenidas en el artículo 1. La inscripción debe realizarse únicamente a través del formulario publicado en la convocatoria, adjuntando toda la información requerida en el artículo 6 de este acto administrativo.*

*PARÁGRAFO 1: En caso de no enviarse la inscripción a través del formulario dispuesto para ello, se entenderá nula y por ende no podrá participar en el proceso.”*

De conformidad con lo anterior, la inscripción debe realizarse únicamente por medio del formulario dispuesto en la página web para la convocatoria.

Los interesados en participar sólo podrán inscribirse a un proceso de elección por órgano, en caso de inscribirse a más de uno, solo se tendrá en cuenta el de la primera solicitud de inscripción.

### **REQUISITOS:**

Los profesores, egresados o estudiantes (principal y/o suplente) interesados en participar, deberán adjuntar en el formulario de inscritos, los siguientes documentos:

a). Foto: A color tipo documento del rostro de cada candidato, preferiblemente fondo blanco con 354 de ancho y 452 de alto. (En formato PDF, JPG o PNG).

La información solicitada en el formulario y los demás documentos antes relacionados, una vez presentados, no son subsanables.

Con la presentación de los documentos en la inscripción, los aspirantes manifiestan su consentimiento para el uso de imagen y estos podrán ser parte del archivo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia y sus bases de datos, además de su respectiva publicidad en el sitio web institucional para los fines de la respectiva convocatoria.

### REPRESENTACIONES POR ELEGIR

FACULTAD	REPRESENTACIÓN	CALIDAD
INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS	EGRESADOS	PRINCIPAL
		SUPLENTE

### CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Publicar convocatoria	28 de septiembre de 2023
Inscripciones	29 de septiembre al 05 de octubre de 2023
Publicación listas	9 de octubre de 2023
Reclamaciones	10 al 12 de octubre de 2023
Respuesta reclamaciones	13 al 17 de octubre de 2023
Votaciones y escrutinio	19 de octubre de 2023
Posesión en consejo de facultad/ Comité curricular	En Sesión del Consejo de Facultad.